



Lorenzo María de Villarroel y Velásquez

# **El Conde Don García de Castilla Tragedia**

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Lorenzo María de Villarroel y Velásquez

# El Conde Don García de Castilla Tragedia

A la Excma. Sra. Doña Mariana  
de Silva, Meneses, Bazán Aragón, Sarmiento, Dávila, López de Zuñiga, Duquesa Arcos, y  
Maqueda, &c. &c. &c.

EXCMA. SRA.

En aquellos tiempos que muchos sabios de este ilustrado siglo llaman de la ignorancia y la barbarie, apenas había Dedicatoria en donde no se viese plantado un robusto Árbol Genealógico, cuyas ramas se extendían desde el tronco del primer progenitor, hasta el personaje ilustre a quien se dedicaba la Obra. Yo, sin contravenir a las justas leyes que nos impone la autoridad de los críticos de primer orden, me hallo en la feliz ocasión de resucitar la costumbre antigua; porque con decir, que es V. E. hija legítima de los Exc.mos Señores Marqueses de Santa Cruz del Viso, y legítima mujer del Exc.mo Señor Duque de Arcos, vengo a decirlo todo, sin tener que envidiar, fuera de las Sagradas, y Reales, a cuantas Dedicatorias se han hecho desde la invención de la imprenta.

Para poner a L. P. de V. E. esta composición Dramática, fruto de mis ratos ociosos, tengo sólo un motivo, pero importante, y noble, y es el honor de que se vea a su frente el Exc.mo nombre de la Duquesa de Arcos, en un asunto tan alto, que interesa toda la Nación.

Ciertamente, que cuando traigo a la memoria alguna de las muchas mujeres, que se ven colocadas en la clase de Heroínas, me parece que diviso en V. E. una copia puntual, y mejorada de todas ellas.

Si no temiera excitar en V. E. aquel afecto, que saca los colores a el semblante, diría que era V. E. devota sin hipocresía, sabia sin presunción, erudita sin pedantería, liberal sin ostentación, rica sin ambición, seria sin aspereza, modesta sin melindre, justa sin severidad, pronta sin orgullo, humilde sin bajeza, y puntuosa sin vanidad.

Sí, Señora, ésta es una verdad, que todos saben, y lo es también, que a pesar de su opulencia tiene V. E. dos acreedores a quien no puede pagar: estos son la gracia, y la naturaleza: la primera ha prestado a V. E. el caudal de una admirable penetración, y talento: la segunda un tesoro de perfecciones, que separadas, harían a muchas agradables a la vista. ¿Qué hará en V. E. la colección de todas juntas?

Lo mucho que V. E. vale se debe medir por el particularísimo aprecio, que han sabido hacer de sus prendas, y sobresalientes circunstancias, muchos de los primeros hombres de la Monarquía.

Pero voy a dejar la pluma sin embargo que tenía muchísimo que decir sobre ser V. E. el agradable objeto de la atención, y respeto de cuantos tenemos el honor de conocerla; porque sé muy bien que sola esta especie de verdades ofende los delicados oídos de V. E. Con todo eso sería delincuente mi silencio, si callase, que el mérito, virtud, y talento de V. E. han personificado en el Exc.mo Señor Duque de Arcos la antonomasia de la felicidad humana.

Éste es un rasgo de las perfecciones

que rodean de tu alma la grandeza;

aquí se paran las admiraciones,

y el empeño a ser más empeño empieza:

busca ansioso el pincel comparaciones,

y halla pocas que igualen tu belleza;

quiere en la copia acreditar su fama,

y en su socorro a el Prototipo llama.

Yo dirijo mis votos a la Divina Providencia, para que dilate la vida de V. E. muchos años.

Madrid, Agosto 10 de 1778.

EXC.MA S.RA

B. L. P. de V. E.

su atento rendido servidor

El Marqués de Palacios.

Argumento

El Conde Don Vela, Abuelo de Rodrigo, Íñigo, y Diego (de quienes se hablará después), o por ambición, o por la ferocidad de su genio, tuvo varias desavenencias con Garci-Fernández, segundo Conde Soberano de Castilla. Llegó la cosa a términos, que fue preciso contener su orgullo, mandando se le arrestase: tuvo noticia de esta providencia: pasa a Córdoba, y ganando la voluntad del Rey Moro, consiguió entrarse con sus Tropas en los Estados del Conde: sale éste a su oposición: dióse la Batalla, y quedaron los Agarenos bien escarmentados, sin embargo de que animados del Conde Vela, pelearon con desesperación: volvió éste con las reliquias del ejército a Córdoba, donde murió.

Muere también en Castilla Garci-Fernández, y le sucede su hijo Sancho, que casó con Doña Urraca, de quien tuvo a Doña Nuña, Doña Teresa, y Don García, que sucedió a su padre a los ocho años de edad, y quedó a la tutela del Conde Don Rodrigo Vela, que había sido su padrino de Pila.

Parece que poco satisfechos los Castellanos de su gobierno, dispusieron separarle del lado del joven Don García; con este motivo pasa Don Vela con sus hermanos al servicio de Bermudo III, Rey de León; halló en éste más acogimiento del que podía esperar, y abusando de esta confianza para cometer una de las mayores maldades, que nos presenta la Historia, trató simuladamente el casamiento de Don García con Doña Sancha, Infanta de León, hermana de Bermudo, y su única presuntiva heredera, por haber faltado sin sucesión su mujer Doña Teresa de Castilla. Concluidos los tratados a devoción, y placer de Don Vela, se dio aviso al Conde Don García, joven de catorce años. Pasa éste a León en compañía de su cuñado Sancho IV de Navarra, y en el camino ganan a los Moros la Batalla de Monzón, pueblo situado entre Valladolid, y Palencia. Por motivos que se ignoran, no pasó el Rey Don Sancho de la Villa de Sahagún, distante de León como dos jornadas.

Entra en esta Corte con una comitiva numerosa, y lucida de Castellanos, y Navarros el Conde Don García, a quien en el mismo día de sus bodas mataron alevosamente los nietos del Conde Don Vela, olvidándose de los beneficios, que había recibido el Conde Don Sancho, padre de Don García, restituyendolos todos los Estados, empleos, y dignidades, que había confiscado a su abuelo el Conde Garci-Fernández. No pudieron los traidores ser aprendidos, porque las meditadas, si bien detestables disposiciones, que habían tomado en su inicuo proyecto, les facilitaron la fuga a Monzón, donde se hallaba el Conde Fernán Gutierre, que se había sublevado en la menor edad del Conde Don García. Permanecieron allí los Velas, hasta que fueron aprendidos, o, como dicen otros, entregados por el mismo Fernán Gutierre.

Los amores de Guiomar trajeron al servicio del Rey de León a Fernán Gutierre, a quien como noble abandonó en sus inicuas ideas, y maquinaciones.

Esta digresión está enlazada con la historia, siendo la muerte del desgraciado Conde Don García todo el asunto de la Tragedia.

[1]

## PERSONAJES

SANCHA, Infanta de León.

GUIOMAR, su confidenta.

BERMUDO III DE LEÓN, hermano de Sancha.

EL CONDE DON GARCÍA, su amante.

ÍÑIGO, y RODRIGO VELA.

FERNÁN GUTIERRE, amante de Guiomar.

NUÑO, confidente del conde don García.

Comparsa de Soldados, y personas que representen Fidalgos Castellanos y Leoneses

El Teatro es el Palacio de León.

¿Quis cladem illius noctis; quis funera fando explicet? Virg. Eneid. lib. 2. v. 361. & 362.  
Eneid. lib. I. v. 154: Furor arma ministrat.

Acto primero

Escena I

SANCHA y GUIOMAR.

GUIOMAR

Ya, señora, calmaron las desgracias:

los estragos, y males que otro tiempo

fulminó con horror Marte iracundo, [2]

cesaron de una vez; los Agarenos,

que dominaban la Nación, han sido

5

muchas veces vencidos de los nuestros.

El coraje Español ha sujetado

su orgullo, y su poder; y los guerreros

famosos Capitanes castigaron

con la espada su loco atrevimiento  
10

Entre todos el Conde Don García

abriéndose camino por los riesgos,

a costa de su sangre derramada

ha ofrecido a León un día lleno

de gloria, y de placer: ya respiramos.  
15

El infeliz, el triste jornalero,

que no podía cultivar los campos

sin exponer su vida, cobra aliento

El labrador, que tímido esparcía

El grano por la tierra sin provecho,  
20

ve colmadas las mieses, y recoge

los frutos, que le da benigno el Cielo.

Las madres, que escondían las doncellas

en los ocultos retirados senos

a el bárbaro furor, vuelven alegres  
25

con sus hijas amadas: ya tenemos

seguras las haciendas; sólo se oyen [3]

vivas, y aclamaciones en los Pueblos.

Los vandos, y partidos que alteraron

entre los Ricos Homes todo el Reino,  
30

los terminó una paz establecida

en los pactos solemnes juramentos

de honor, y de amistad; tu mano ha sido

garante del Tratado: los conciertos

de buena fe firmados, desvanecen  
35

tus sustos, y temores: no hay objeto

que no sea agradable: con tu Esposo

los hijos de Don Vela.

SANCHA

Me estremezco

cuando llega a mi oído el nombre odioso

de esos traidores; yo, Guiomar, no puedo,  
40

por más que lo pretendo, persuadirme

a que estos fementidos hayan hecho

las amistades firmes, y sencillas:

en lo más retirado de sus pechos

ocultan el rencor, y disimulan,  
45

hasta que llegue el caso que a el violento

impulso de su colera, vomiten

víboras implacables el veneno,

que anidan en sus viles corazones:

no hay Ciudadano, noble, ni plebeyo,  
50  
[4]

que no grite a una voz contra el orgullo

osadía, y furor de unos perversos,

para quienes las Leyes quebrantadas

ninguna culpa, ni delito es nuevo.

A los mismos horrores del sepulcro  
55

conducen su venganza. ¿No son estos

los hijos de aquel bárbaro inhumano,

que abandonando todos los derechos

de amistad, religión, y patriotismo,

sin perdonar las vidas de sus deudos,  
60

tiñó de sangre toda la campaña

que Adaja fertiliza, y baña Duero?

Esos bárbaros mismos en Castilla,

a sus obligaciones poco atentos,

¿no suscitaron nuevos alborotos;  
65

y faltando a la fe, que prometieron,

¿no rompieron las paces, y dejaron

a Don Sancho muy poco satisfecho

de su fidelidad? ¿Pues qué esperanza,

ni qué seguridad tener podemos  
70

de unos monstruos, que sólo a las crueldades,

a el furor, y a la ira están dispuestos?

Bermudo se confía demasiado.

de sus servicios, y de sus consejos. [5]

Yo quisiera avisarle, y persuadirle

lo que me escriben de Castilla; pero  
75

acaso su valor, y su osadía

mirará mis avisos con desprecio.

En esta situación, y circunstancias,

¿qué partido, qué arbitrio, de qué medios

me pudiera valer, para que el Conde,  
80

y mi hermano pudieran con secreto

examinar las trazas, las ideas

de esos perjuros?

GUIOMAR

Yo, Señora, pienso

que son vanos temores los que afligen

tu triste corazón: con todo eso  
85

exige la prudencia, que a la suerte

no se abandone todo; y pues advierto

que el Rey tu hermano te ama, y que contigo

divide la Corona, parte el Cetro

consultando a tu ingenio los negocios,  
90

y los asuntos de mayor empeño;

le puedes informar de tus sospechas,

de tus desconfianzas, y recelos,

acordando primero con el Conde

el modo, y la ocasión: y al mismo tiempo  
95

con espías de toda confianza [6]

los pasos observar, los movimientos

de los Velas, y viendo que confrontan

las noticias que dan de sus proyectos,

con tus temores, no será difícil,  
100

a tantos daños aplicar remedios;

y en caso que no alcancen, sus cabezas

podrán asegurarte.

SANCHA

No me atrevo

a tratar con el Rey, ni con el Conde,

sobre la causa de mis sentimientos:  
105

son solo conjeturas, no evidencias

las que me hacen temer: y no pretendo

declararme, hasta tanto que examine,

qué motivo han tenido: con qué intento

han escrito los Velas a Castilla,  
110

a fin que sus parciales, y sus deudos

a marchas, lentas y a la desfilada

se acerquen a la raya de este Reino.

¿Por qué Fernán Gutierre está de oculto,

y no se ha presentado? ¿Por qué ellos  
115

le alojan en su casa, y le confían

sus intenciones, y sus pensamientos?

Por otra parte (atiende mi discurso)

bien puede ser que sea todo esto [7]

impostura, y calumnia de los mismos  
120

que me dan los avisos: y si es cierto

que inocentes están de los delitos,

de que ahora los indician como reos

de lesa Majestad; y yo a mi hermano,

y a el Conde Don García inspiro nuevos  
125

motivos de discordia, seré causa

de perturbar las paces que se han hecho,

tan conformes a el bien de los Estados,

de mi felicidad, y mis deseos.

No sé qué resolver.

GUIOMAR

Tu hermano viene.

130

Escena II

BERMUDO, SANCHA, y GUIOMAR

BERMUDO

Querida Sancha, ya llegó el momento

de mi tan suspirado: Don García

acaba de decirme, que dispuesto,

por lo que a él corresponde está ya todo,

que en el día (si tú vienes en ello)  
135

se harán los desposorios, con la pompa,

el fausto, el aparato, y lucimiento

debido a su persona, y a la mía: [8]

espera tu permiso. Yo bien creo,

que no puedes tener inconveniente  
140

en concederle; sin embargo de jo

la respuesta a tu arbitrio. ¿Te suspendes?

¿Enmudeces ahora?

SANCHA

Yo no tengo

voluntad, ni elección

y tus ordenes Reales obedezco,  
145

aun más que como a hermano, como a Padre

sabes que te amo, y por lo mismo quiero

acreditarlo con demostraciones,

mejor que con palabras.

BERMUDO

Satisfecho

estoy de tu lealtad, de tu obediencia,  
150

dispón de mis Estados, y Corona,

si quieres agradarme

SANCHA

No apetezco

mas Corona, ni Estados, que servirte

como vasalla: mas, Señor, aprecio

tus bondades, amor, y confianza,  
155

que Majestad, Poder, Corona, y Cetro. [9]

Escena III

RODRIGO, ÍÑIGO, FERNÁN, BERMUDO, SANCHA, y GUIOMAR

RODRIGO VELA

A vuestras Reales plantas se presenta

Fernán Gutierre, noble Caballero

de Castilla la Vieja, que ha venido

a hospedarse en mi casa.

BERMUDO

Alzad del suelo.

160

FERNÁN GUTIERRE

El motivo, Señor, que me conduce

de Burgos a León, es el deseo

de alistarme en tus Tropas; si consigo

este honor, desempeñarle ofrezco

con mi sangre, y mi espada.

BERMUDO

No lo dudo.

165

Fernán Gutierre, elegid el Tercio

que más os acomode.

FERNÁN GUTIERRE

A vuestras plantas

por tan grande merced otra vez llego.

SANCHA

Permitidme, Señor, que me retire

hasta que me llaméis.

BERMUDO

Guardete el Cielo.

170

[10]

Escena IV

BERMUDO, RODRIGO, ÍÑIGO, FERNÁN

RODRIGO VELA

Si acaso es concedido a los vasallos

de mi honor, de mi fama, y mi respeto,

para representar sus justas quejas

llegar postrados hasta el Trono Regio,

quisiera que atendieses las razones,

175

las causas, y motivos con que vengo

a tu presencia Real: Ninguno ignora,

que cuando más pujante el Agareno

batía los ejércitos Leoneses,

sin poder resistir a sus esfuerzos;  
180

mis hermanos, y yo, con los auxilios,

que de nuestros Estados nos vinieron;

ayudados de amigos, y parciales,

uniéndose los míos con los vuestros,

del Moro escarmentamos la osadía.  
185

No ha habido acción, batalla choque, encuentro,

en que nuestras espadas no hayan dado

de honor, y de valor vivos ejemplos:

no negaré, que vos reconocido

A los buenos servicios, que hemos hecho,

190

[11]

supisteis compensar con beneficios,

con honores, mercedes, y con premios,

las acciones heroicas, que a tu vista

la aclamación de todos merecieron:

No me quejo de ti: me quejo solo

del oprobio, el desaire, el menosprecio

con que la Infanta mira a mis hermanos,

y a mí también, Señor. ¿En qué la ofendo?

¿Es delito el haber facilitado,

a costa de peligros, y de riesgos,  
200

que a los Leones se uniesen os Castillos

para doblar las fuerzas de los Reinos,

y quitar de una vez las esperanzas

que había concebido el Sarraceno

de conquistar a León, favorecido  
205

de las discordias, que por tanto tiempo

destruían las fuerzas del Estado,

todo en perjuicio, todo en daño nuestro?

¿Fue culpa disponer, que Don García

pretendiese a tu hermana para dueño  
210

de su mano, y Corona: los tratados

concluidos? ¿No es hoy el casamiento,

que mira la Nación como principio

de sus felicidades? Pues si es cierto [12]

que todas las ventajas que resultan  
215

en su favor, y el tuyo, son efectos

del valor de mi brazo, de mi espada,

de mis lealtades, y de mi consejo;

¿cómo podré dejar de suplicarte,

que a la Infanta prevengas el aprecio,  
220

que debe hacer a mí, de mis servicios,

de mis hermanos, y parciales? Esto

lo haréis por mí, Señor: mas advertido,

que si olvidando el justo sentimiento,

con que llego a tus pies, a tanto daño  
225

no halla tu Majestad pronto remedio

permiso me daréis de retirarme

a mis Estados; porque considero

que éste es el modo de agradar la Infanta.

**BERMUDO**

Habláis en un lenguaje que no entiendo  
230

¿dónde están los agravios, las ofensas,

desaires, y oprobios que os ha hecho

mi hermana Doña Sancha? ¿cómo puede

tu osadía tu loco atrevimiento

imaginar que agravia el Soberano  
235

a los vasallos, ni que deben ellos

pedir satisfacción, aun cuando fueran

(como ahora no lo son) agravios ciertos? [13]

La Infanta, no hace más de lo que debe:

atenta a mi servicio, y mi respeto,  
240

no es capaz de ofrecer a mi justicia

culpas que castigar: si poco cuerdo

de otro modo pensáis, a vuestro orgullo,

y vuestra presunción ponedla freno;

y advertid, que si ahora he consultado  
245

a mi prudencia, y a mi sufrimiento,

consultaré otra vez a la suprema

autoridad y poder: estad en esto,

y no volváis a darme otro motivo,

para que me disguste; previniendo,  
250

que los Reyes se acuerdan que son Reyes

cuando se ve ofendido su respeto.

Escena V

RODRIGO, ÍÑIGO y FERNÁN.

RODRIGO VELA

Ya escuchasteis del Rey las prevenciones,

ya oísteis, que irritado, que severo

nos amenaza; veis que nuestras vidas  
255

la fama, y el honor comprometemos

a su arbitrio, y poder: que Don García,

casado con la Infanta, es un objeto

que se debe temer más que a Bermudo; [14]

pues entregado todo a el halagüeño  
260

dulce atractivo de su esposa, sólo

atenderá a sus lágrimas, y ruegos;

le dirá que no tenga confianza,

de mi fidelidad, que aparte luego

de su lado, y servicios cuantos somos  
265

el blanco de sus iras, y su ceño:

y si aún no satisface su venganza

con esta providencia: ¡qué sabemos

si derramar pretende nuestra sangre

por saciar su furor! Yo estoy resuelto  
270

a aventurarlo todo, por vengarme,

y por no estar pendiente de un suceso,

que decide mi suerte en este día,

sin recurso, ni arbitrio.

ÍÑIGO VELA

Está bien: pero

haber hablado a el Rey contra la Infanta,  
275

parece que no ha sido buen acuerdo,

ni puede convenir a tus ideas.

RODRIGO VELA

Conviene demasiado, y en sabiendo

mis intenciones, hallarás la causa,

que me pudo mover: son mis intentos  
280

hacer de mi facción, y mi partido

muchos, que de la Infanta mal contentos [15]

esperan declararse, siempre que haya

ocasión oportuna: además de esto,

para el retiro, que he fingido ahora  
285

necesitaba dar algún pretexto.

Fue también necesario, que mis quejas

representase a el Rey; para que al tiempo

que ejecute la acción, que a mi venganza,

sañudo, y despechado, dar pretendo,  
290

se dé algún colorido a la osadía

de haberme por mí mismo satisfecho.

No tengas que culpar la extravagancia,

que en esta variedad de pensamientos

no es mucho que no me hayas entendido,

cuando yo muchas veces no me entiendo.

¿Y qué harás cuando sepas...?

ÍÑIGO VELA

No prosigas,

que la Infanta, y Guiomar, si bien advierto

vienen por el jardín hacia esta parte.

RODRIGO VELA

Conviene retirarnos, porque quiero  
300

que juntos no nos vean: tú, Gutierre,

acompaña a mi hermano, que yo luego

a los dos buscaré: ¡Ea, fortuna!

con tu poder ayuda a mis intentos.

Y pues te imploro para las venganzas,  
305  
[16]

y ser agradecido te prometo,

tú has de echar en favor de mis ofensas,

para satisfacerlas, todo el resto.

Acto segundo

Escena I

SANCHA y GUIOMAR.

SANCHA

Prosigue, que me importa examinarlo

GUIOMAR

Fernán Gutierre, desde que en Castilla

frecuentaba la casa de mis padres,

por la amistad estrecha que tenía

con mi hermano mayor, guarda conmigo

5

una correspondencia, que acredita

su modo de pensar, y su conducta:

es un hombre de honor, y el que te diga

lo contrario, Señora, no conoce

sus prendas, y virtud.

SANCHA

A mí me avisan,

10

que viva con cuidado, que Gutierre

es parcial de los Velas; que no mira

otras obligaciones, ni respetos, [17]

que complacerles, y exponer su vida

a todo riesgo, y toda contingencia.

15

Con esta prevención, y esta noticia

será temeridad, será imprudencia

no estar en todo trance prevenida.

Importa que observemos vigilantes

sus pasos, sus acciones, sus medidas;  
20

y si fuera posible, adivinarle

los pensamientos y pues tú advertida,

con la ocasión que ofrecen los obsequios,

que como tierno amante te dedica,

puedes examinar sus intenciones;  
25

a ti me entrego toda: solicita,

saber con qué motivo estos traidores

le han llamado a León; qué nueva liga,

qué tratados han hecho, qué resuelven.

GUIOMAR

Del Conde Don Rodrigo, cuya altiva

30

condición implacable, ha sido siempre

de amigos, y contrarios tan temida,

bien puedes recelar, esperar debes

las mayores maldades, y perfidias:

de sus hermanos, y de sus parciales,

35

y aun de mí (si quisieres) desconfía;

pero no de Gutierre, cuya fama, [18]

cuyo honor, y nobleza, ni aun la envidia

se atrevió a obscurecer; sé que me ama:

no ignora que me tratas como amiga,  
40

y no como vasalla; que en tu lado

tengo el mejor lugar; que Don García

hoy ha de ser tu esposo; que ha venido

a servir en tu ejército; que aspira

a tu gracia, y mi mano: lo sé todo,  
45

y que no dará paso que desdiga

a su reputación, y mi decoro.

Pero si acaso (no será) se olvida

de sus obligaciones, y nobleza,

auxiliando a los Condes en la indigna  
50

detestable facción, que tus temores,

no sin causa bastante, pronostican;

yo entonces animada de mi enojo

consultando al despecho, y a la ira,

en lugar de entregarle con mi mano  
55

mi corazón, que es suyo; vengativa

seré quien de su pecho se le arranque

porque no se mormure, ni se diga,

que Gutierre, y Guiomar fueron traidores

y sabrán los Leoneses... [19]

SANCHA

¡Ay amiga!

60

¡Cuántos consuelos, cuántas esperanzas

debo a tus reflexiones! Tú me inspiras

afectos de valor; y con la tuya

me das seguridades; yo temía

de la amistad de Vela con Gutierre  
65

consecuencias terribles: convencida

me deja tu razón. ¡Ah, si pudieras

de los Velas, Guiomar, dame las mismas!

No seré tan feliz. ¿Pero quién llega?

Escena II

DON GARCÍA, SANCHA, y GUIOMAR.

DON GARCÍA  
Quien a tus pies rendido sacrifica  
70

Cetro, Corona, Estados, poderío,

libertad, corazón, el alma, y vida.

Con permiso del Rey tu hermano vengo

a decirte, bien mío, que este día

completa todas mis felicidades.

75

No hay Fidalgo en León, que no esté aguisa

de celebrar con públicos festejos

los motivos alegres de mis dichas.

Ya todos mis amigos, mis parciales,

mis deudos, y vasallos solemnizan

80

[20]

con general aplauso el nudo estrecho,

que va a unir para siempre nuestras vidas.

Todo es júbilo, gozo, y regocijo;

y el Pueblo espera ansioso, que a su vista

se celebren las bodas: sólo falta

85

que tú vengas en ello, y que permitas

estas demostraciones de quien te ama,

más que a sí mismo.

SANCHA

Aunque agradecida

estoy a tus finezas; y aunque es cierto,

que tu amor, y tu fe no desperdicias  
90

cuando por paga de mi afecto noble

a complacerme sólo te dedicas,

estos asuntos deberás tratarlos

con el Rey solamente, Don García.

Mi hermano, a quien venero como a padre,  
95

es de mi voluntad la regla fija,

sus órdenes de mí serán, y han sido

gustosa, y ciegamente obedecidas:

esto es todo lo que decir te debo,

en lo demás, dispón, y determina  
100

lo que más acomode a tu deseo,

a tus obligaciones, y a las mías;

y permite que ahora me retire [21]

a responder las cartas de Castilla,

que a los dos nos importan los asuntos  
105

que se tratan en ellas.

DON GARCÍA

De mi vida,

y de mis confianzas eres dueño;

en tu mano está todo; no me digas

lo que has de responder: todo lo apruebo.

SANCHA

No te arrepentirás; porque algún día

110

te dirán los sucesos.

DON GARCÍA

¿Qué? bien mío.

SANCHA

No me puedo explicar. A Dios.

Escena III

NUÑO y DON GARCÍA.

DON GARCÍA

¿Qué iría

a decirme la Infanta? Pero Nuño

apresurado viene.

NUÑO

Don García:

acaban de decirme, que Rodrigo  
115

esta tarde dispone su partida,

y que sus dos hermanos le acompañan;

pero se ignora dónde se encaminan.

Novedad es, Señor, que no merece [22]

despreciarse, si es cierta la noticia.

120

DON GARCÍA

¡El Conde Don Rodrigo! ¡Sus hermanos

pretenden ausentarse en este día,

que más los necesito! Pues ¿no saben

que hoy me desposo con la peregrina

beldad de Doña Sancha? ¿Don Rodrigo,  
125

que del bautismo en la sagrada pila

me sostuvo en sus brazos, y que ahora

mi amor para padrino le destina

de mis alegres bodas; sin aviso,

sin prevención, ni causa, se retira?  
130

Éste es asunto grave; y por lo mismo

mi valor apurarle necesita.

Pero por más que uniendo antecedentes,

quisiera dar lugar a la malicia

para pensar que Vela, atropellando  
135

las leyes del honor, correspondía

a mis bondades con ingratitudes;

no puedo persuadirme a tan indigna

indecorosa acción. Con todo, Nuño,

no te detengas, ve, parte, examina  
140

si el Conde Don Rodrigo, y sus hermanos

han dispuesto la marcha; y si averiguas

que es así, les harás saber, que tienes, [23]

para que la suspendan, orden mía;

y de lo que resulte de este paso,  
145

a informarme vendrás.

NUÑO

De mí te fía,

que yo haré que los Condes se detengan,

o que abran el camino por mi vida...

Pero los dos con Don Fernán Gutierre

se acercan a nosotros.

DON GARCÍA

No prosigas,

150

y esperemos a ver sus intenciones.

Escena IV

RODRIGO, ÍÑIGO, GUTIERRE, DON GARCÍA, y NUÑO.

RODRIGO

Con el aviso de que en este día

se celebran tus bodas, he venido

a darte el parabién. Nadie te mira

con más amor que yo, con más respeto.  
155

Desde tu tierna infancia, y tu puericia

has estado a mi lado: como a hijo

sabes que te traté; y aunque la envidia

intentó separarme de tus brazos,

pudo más mi lealtad, que su perfidia:  
160  
[24]

siendo esto así, dispón de mi persona;

ninguno hay en el Reino que te sirva

mejor que yo, Señor.

DON GARCÍA

Dudar no puedo

de tu amor, y lealtad; sé las fatigas,

los cuidados, los riesgos que has vencido  
165

para aquietar los vandos de Castilla;

y que me afianzaste la Corona,

que hasta entonces segura no tenía.

Estos motivos, bien recomendables

al supremo poder, que deposita  
170

la Nación en mis manos, son la causa

de la particular, y distinguida

estimación, y aprecio con que atiendo

a tu persona; tanto, que aunque había

llegado a mis oídos (no pretendas  
175

examinar de dónde) la noticia

de que tú, y tus hermanos la jornada,

sin saber a qué parte, disponíais

en esta misma tarde; satisfecho

de tu honor, y nobleza, no creía  
180

que pudiera ser cierto; mayormente

en ocasión que fuera tan mal vista

tu ausencia no esperada. Y porque veas [25]

que mi bondad con obras acredita

todo cuanto promete; voy a darte  
185

la prueba más constante, y más sencilla

de mi amistad, y afecto: yo quisiera

que tú fueses (no dudo que lo admitas)

padrino de mis bodas, pues lo fuiste

cuando me cristianaron.

RODRIGO

Dicha es mía

190

merecer un honor tan distinguido.

Mis amigos, mis deudos, ser, y vida,

cuanto soy, cuanto tengo, cuanto valgo,

mi obediencia en tu obsequio sacrifica.

DON GARCÍA

Estoy de esta verdad bien persuadido,

195

y a tu mérito hiciera una injusticia

en pensar lo contrario. Vamos, Nuño;

y vosotros en tanto que me avisan

que todo está dispuesto, haced que venga

(con la magnificencia que es debida)  
200

de todos los Fidalgos Castellanos

la numerosa noble comitiva

que asiste a mi Persona.

LOS TRES

Así lo haremos. [26]

Escena V

RODRIGO, ÍÑIGO, y FERNÁN GUTIERRE.

ÍÑIGO VELA

¿Qué es esto, hermano? Cuando presumía,

205

que entregado a el furor, y a la venganza

lograbas la ocasión, que te ofrecían

el descuido del Conde, el sitio, el tiempo,

nuestro valor, y auxilio; ¿te retiras,

y mudas de dictamen? ¿Qué razones  
210

te han podido mover a tan indigna

resolución, de mí nunca esperada?

RODRIGO VELA

¡Qué mal conoces el rencor que abrigan

en lo interior del pecho las ofensas,

Todas mis expresiones, mis afectos,  
215

a color de amistad, se dirigían

a engañar a este joven, que es objeto

de mi aborrecimiento, de mis iras.

Mi saña, y mi furor no se contentan

con que se sepa que he sido homicida  
220

del nieto de Fernando; a más crueldades

la desesperación me precipita.

Muera sí; pero muera de su esposa [27]

(porque muera dos veces) a la vista.

Con artificio publiqué que estaba  
225

disponiendo esta tarde mi partida,

para que en caso de que reparasen

en los preparativos que se hacían

con los fines que sabes, no se diese

motivo, ni lugar a la malicia  
230

de hacer juicios diversos, y exponernos

a aventurarlo todo, con la mira

de que unidos los tres con los parciales

que llegaron a noche de Castilla,

emprendimos la acción que ha tanto tiempo  
235

que tengo meditada. Y pues a vista

estamos del suceso; tú, Gutierre,

harás, que con la tropa prevenida

se cerquen las murallas del Palacio,

y en dándote el aviso...

FERNÁN GUTIERRE

¡Y qué yo había

240

de ser tan inhumano, tan aleve,

tan bárbaro, y feroz, que en tu perfidia

fuese, cómplice, y reo, que incitara

contra mí la venganza, y ojeriza

de los Leoneses, de los Castellanos,  
245

y aun de toda la Europa! ¡Y tú podrías [28]

obscurer tu fama con delitos,

que sólo imaginados, horrorizan!

¡Será capaz tu honor, y tu nobleza

de ensangrentar la espada en una vida,  
250

que defender supiste tantas veces

a costa de la tuya!

RODRIGO VELA

Si bien miras

las causas, y motivos que me mueven

a esta acción, que aunque bárbara imaginas;

es sólo de mi agravio, de mi ofensa  
255

justa satisfacción, hazaña digna

de mi honor, y mi brazo; tú el primero

serás quien me aconseje, y quien me diga,

que vivo sin honor, hasta que vierta

mi cólera, y furor la sangre misma,  
260

que inundó las riberas de Pisuerga,

sin mirar que era suya, con la mía.

Y no sólo aprobar debes mi intento:

me debes auxiliar; si no te olvidas

de que eres miserable rama inútil  
265

del tronco que segó mano enemiga.

¿Ignoras que a tu abuelo, y a mi padre

se imputaron delitos que no había,

y que fue su virtud, y su inocencia [29]

víctima del furor, y la injusticia?  
270

Estas tristes memorias ¿no provocan

tu cólera, y enojo? ¡Tan remisa

está en ti la venganza! ¿Qué respondes?

Mis ofensas, y agravios ¿no te inspiran

pensamientos de horror, y de crueldades?  
275

Mi valor, y mi ejemplo ¿no te animan?

FERNÁN GUTIERRE  
Al Rey de León Bermudo, sirvo ahora:

soy vasallo del Conde Don García,

y Castellano; que esto sólo basta

para no hacer acciones, que desdigan  
280

a mis obligaciones, y nobleza.

Si vosotros queréis, que obscurecida

quede vuestra memoria: si os complace

manchar la historia con la negra tinta

de atentados horrendos, y de infamias,  
285

que todos mirarán como ignominia

de vuestros proceder; yo resuelvo

no entrar en la facción.

RODRIGO VELA

Tu cobardía,

más que el honor, influye en tus ideas.

FERNÁN GUTIERRE

Ninguno sino tú, pronunciaría

290

palabras tan odiosas a mi oído,

sin borrarlas primero con la vida. [30]

RODRIGO VELA

Cualquiera que se oponga...

FERNÁN GUTIERRE

Quien pensare...

ÍÑIGO VELA

Suspended los impulsos de la ira.

Fernán es nuestro amigo: yo no dudo

que mude de dictamen, atendidas

todas las circunstancias, y motivos

que nuestras pretensiones autorizan.

FERNÁN GUTIERRE

Quien piensa como yo, nunca hacer puede,

por más que le persuadan, bastardía.

300

Cuando el Rey, cuando el Conde, necesiten

mi espada en la campaña, que teñida

tantas veces, del pomo hasta la punta,

fue terror de las huestes enemigas;

haré ver que ninguno me aventaja  
305

en valor, en constancia, y osadía.

Para esto al noble se le ciñe espada,

y no para traiciones tan indignas.

Yo vivo persuadido a que vosotros

lo miraréis mejor: la amistad mía  
310

debe esperar, que bien aconsejados

mudaréis de dictamen. Mas si a vista

de mis reconvenciones amistosas,

consultando al furor, y a la perfidia,

intentáis, pretendéis llevar a efecto

315

[31]

la traición detestable, que os inspira

vuestra venganza; abandonando todos

los sentimientos que persuade, y dicta

la humanidad, y honor, será mi espada,

y mi brazo defensa de la vida

320

del Conde mi Señor, y vuestro dueño:

y pudiendo conmigo la hidalguía

de mi buen proceder, más que la estrecha

obligación que tiene contraída

mi amistad con vosotros; y que cuantas  
325

razones puede haber para que os sirva

en los mayores riesgos, y peligros,

hasta hacer sacrificio de la mía,

por defender la vida de vosotros;

os debo prevenir, que si medita  
330

vuestra temeridad en dar el golpe,

que dispone el furor de vuestra ira,

no le podréis lograr, sin que primero

me deis la muerte a mí.

RODRIGO VELA

Deja que siga

su locura, y capricho: ven, hermano;  
335

y a Dios, hasta después. [32]

Escena VI

FERNÁN GUTIERRE

FERNÁN GUTIERRE

¡Quién me diría,

cuando vine a León con otro intento,

los cuidados, las penas, las desdichas

que habían de cercarme! ¡Ah, si pudiera  
340

remediar tantos males! Ya es precisa

la prudencia, y el valor: yo haré que sepan

la Infanta, el Rey, y el Conde, que en el día

que el mando de la Tropa de su guardia

a mi cuidado, y a mi celo fían,  
345

desempeñé merced, y confianza.

Ayúdame valor, para que diga

(si muero en la demanda) mi epitafio.

Aquí yace un Fidalgo de Castilla,

que con la noble sangre de sus venas  
350

la historia de su fama dejó escrita. [33]

Acto tercero

Escena I

GUIOMAR y FERNÁN GUTIERRE.

FERNÁN GUTIERRE  
Habla, Guiomar, que nadie nos escucha

GUIOMAR

La causa de traerte a este retiro,

habiéndote encargado que vinieses,

sin dar parte a los Velas, tus amigos,

de que yo te llamaba, te interesa  
5

no menos que el honor; y como el mío,

por ser tuyo también conservar debo,

atenta a mi decoro, no he querido

que ignores el peligro en que se halla

tu vida, y tu opinión: a mí me han dicho,  
10

(debajo de secreto, y confianza)

que mal aconsejado Don Rodrigo

convoca sus parciales, y que intenta,

implacable, feroz, y vengativo,

dar la muerte a García (no te asombre);  
15

y hasta saberlo todo, te suplico, [34]

que nada me respondas: si éste solo

el daño fuera, yo hubiera sabido

qué medidas tomar: pero el que trajo,

entre otros importantes, este aviso,  
20

con cartas, que confirman las sospechas,

añadió, que tú estabas comprendiendo

en la conjuración, y que los Velas

para eso te buscaron: yo, que vivo

de amante (ya lo dije), sorprendida  
25

por algunos momentos, no respiro.

Y a pesar de que yo no me persuado

a que seas capaz de tan indigno

proceder, y bajeza; hasta que salga

del confuso intrincado laberinto

30

de cobarde aliento, perezosa animo.

Si es verdad, que me amas, si mi afecto

puede en esta ocasión algo contigo,

desengañame, y dime lo que sabes,

o acaba con mi vida.

FERNÁN GUTIERRE

Dueño mío:

35

sabe el Cielo que temo disgustarte;

pero yo no quisiera dar motivo

para que se dijese, se pensase, [35]

que pude yo decir, que se han sabido

las ideas, los fines, los proyectos,  
40

las máximas, y trazas...

GUIOMAR

¡Qué indeciso

dudas lo que has de hacer! Pues cuando fueras

(no acierto con las voces) tan indigno,

que olvidado de ti, de tu nobleza,

y de tus proceder; ¿de remiso,  
45

o cobarde dejarás a la suerte

el suceso, que debes por ti mismo

en tiempo prevenir? Mi amor, mi mano,

tus promesas, mi fe, ¿no son motivos

bastante poderosos? ¡No te mueve  
50

saber, que si abandonas el partido

de la virtud, y honor, que yo constante

por tu respeto, y mi decoro sigo,

es forzoso perderte, y que me pierdas!

¡Tan inhumano, cruel, y tan impío  
55

serás con quien te ama! ¿Y qué acaso

me dejarás cercada de peligros

con mi dolor, y llanto, y que se diga,

que el que ha de ser mi esposo, ha preferido

una amistad (por parte de los Velas  
60

fingida acaso) a el tierno amante fino [36]

afecto con que dice, que te ama

una mujer, tan noble, que ha sabido

responder, por tu honor, ¿a quién pensaba

que en ti faltar pudiera?

FERNÁN GUTIERRE

¿Quién te ha dicho...?

65

GUIOMAR

Nada importa saberlo: lo que importa

es, que tú no me ocultes sus designios.

FERNÁN GUTIERRE

¿Qué puedes tú pedirme, que no haga

por agradarte? ya no me resisto

a la dulce violencia de tus ruegos:

70

recoge los sollozos, y suspiros,

que en vano desperdicias: nada temas.

Yo pensaba callar: pero contigo

sería delincuente mi silencio;

ya voy a descubrirte el pecho mío.  
75

Son ciertos los avisos que te han dado

respecto de los Velas; pero ha sido

maldad, que de mi honor, y de mi fama

se diga, ni aún se piense, tal delito.

Ellos, Guiomar, están abandonados  
80

a el furor, y la ira: persuadirlos

a que no se arrojasen temerarios

a crimen tan atroz: mas no he podido

contener su coraje y osadía: [37]

la vida de García está en peligro,  
85

si no se acude en tiempo a defenderla.

Yo no hallo medio: yo no encuentro arbitrio

de evitar los estragos, que amenazan

a Castilla, y León; porque si digo

a el Rey, y Don García, que los Velas  
90

son traidores; lo soy de unos amigos

a quien debo la vida, la crianza,

la hacienda, y cuanto soy. Si determino

no descubrir los reos conjurados,

falto a la obligación, que he contraído

95

con el Rey Don Bermudo, de servirle,

y defenderle de sus enemigos.

También como vasallo falto a el Conde,

si oculto la traición: en este abismo

de confusiones, por hacerlo todo

100

a nada me resuelvo. ¡Mas qué digo!

Nuestro amor, y mi honor es lo primero:

con todo, aunque arrestado, y convencido

de tu amor, y razones, me convengo

en declarar a el Rey en el peligro  
105

que la vida del Conde se halla; entiendo

que será conveniente, y aun preciso

esperar a mañana, porque estando [38]

en este día todo prevenido,

y dispuestos, los nobles, y plebeyos,  
110

con general aplauso, y regocijo,

a celebrar las bodas, que esta tarde

se deben efectuar; me determino

a no mezclar placeres con pesares:

entre tanto, prudente y advertido,  
115

a la mira estaré, sin apartarme

del lado de los Velas: de ti fío,

que hasta que venga a hablar a el Rey y a el Conde

guardarás el secreto.

GUIOMAR

Yo te estimo

la confianza: vive asegurado

120

de que sabré callar: todo lo miro

dispuesto a mi placer. A pesar de eso,

la ocasión, mis temores, el peligro,

los Velas, tú, la Infanta, Don García,

cuanto veo, Fernán, cuanto imagino,  
125

todo me asusta, todo me acobarda,

y los momentos me parecen siglos.

FERNÁN GUTIERRE

Son vanos tus temores: te aseguro

que en este día no tendrás motivo

de pesar, ni disgusto: sé, que aun cuando [39]  
130

insista en sus proyectos Don Rodrigo,

y de mis reflexiones amistosas

no se haya aprovechado, y convencido,

espera otra ocasión más favorable,

y menos arriesgada a sus designios.  
135

Por más que su valor le dé osadía,

por más que su furor le preste bríos,

hoy no puede exponerse, ni arrestarse

a una empresa tan bárbara: los mismos

parciales conjurados, y auxiliares,  
140

que son de su facción, y su partido,

convienen en que importa dilatarla,

hasta tanto que pasen los festivos

días alegres de las Reales bodas,

y que los Ricos Homes, que han venido  
145

de Navarra, y Castilla con el Conde,

se ausenten de León.

GUIOMAR

Con eso vivo:

ninguno como tú sabe agradarme:

tuyo es mi corazón.

FERNÁN GUTIERRE

Tuyo es el mío;

y a Dios, hasta después.

GUIOMAR

A Dios, y vuelve.

150

FERNÁN GUTIERRE

No tardaré en volver. [40]

Escena II

SANCHA, y GUIOMAR.

SANCHA

Poco sufrido

es, Guiomar, un cuidado: no sosiego,

ni puede mi dolor tener alivio,

sin apurar primero mis sospechas,

mis dudas, y recelos. ¿Qué te ha dicho  
155

Fernán Gutierre? ¿Qué has examinado?

¿No puedes consolar un afligido

corazón agitado de temores,

de sustos, y cuidados? ¡Qué martirio

es para una alma tierna la esperanza,  
160

que se dilata sin tener arbitrio

de poder acordar con el deseo,

que sufra la tardanza! Yo me miro

cercada de inquietudes, y temores:

no se da paso, no se siente ruido,  
165

que no le tema como mensajero

de mi desgracia.

GUIOMAR

¿Qué nuevo motivo,

qué causa nueva agita tus afectos

para afligirte tanto? ¿si has sabido, [41]

que satisfecho el Conde Don García  
170

de la fidelidad de Don Rodrigo,

del amor, y respeto a su persona,

a su lado le tiene como amigo?

Si los Velas han sido los primeros

que haciendo los conciertos, y partidos  
175

pidieron a tu hermano conviniese

en que García, uniéndose contigo

en vínculos estrechos, lazo amable,

fuese de sus ejércitos caudillo

para seguir la guerra contra el Moro,  
180

qué soberbio, arrogante, y vengativo,

no bien escarmentado del destrozo

que hicieron en sus Tropas el invicto

valor, y esfuerzo de los Castellanos;

intenta temerario poner sitio  
185

a Medina del Campo: si no ignoras

que de común acuerdo han prometido

olvidar las ofensas, y rencores,

estableciendo en sólidos principios

una amistad sencilla, y verdadera;

190

¿qué objeto, qué ilusión, qué desvarío,

perturba tu quietud, y tu sosiego?

¿Este día feliz, que te previno [42]

tu merito, y belleza, llenar quieres

de horror, y confusión, por un capricho

195

que existe solamente en la ligera

aprensión mal fundada de los juicios

que forma tu razón aconsejada

de vanas conjeturas? Yo no digo,

que no se tomen todas las medidas,  
200

que dicta la razón, cuando hay peligros,

o riesgos que esperar, aunque de lejos;

convengo en que con maña, y artificio

examines, observes, si los Velas

son leales o traidores: es preciso  
205

vivir con precaución: no te lo niego.

Pero si ves, que todo está tranquilo:

si esperas por instantes ser esposa

de quien más amas... no hagas desperdicio

de tus felicidades.

SANCHA

¡Ay amiga!

210

que por más que me esfuerzo, y que me animo,

hallo razones para consolarme.

GUIOMAR

¿Y podrá consolarte, haberme dicho

Fernán Gutierre, que si temerario,

y osado se arrestase Don Rodrigo

215

a la menor acción, que perturbase [43]

la quietud de los Reinos atrevido,

el primero sería que intentara

de sus alevosías el castigo?

¿Y qué en su nombre yo te asegurase,  
220

que expondría la vida en tu servicio?

SANCHA

¿Eso te aseguró? ¿Eso promete?

(albricias, corazón, que ya respiro)

Pues aunque nunca puedo lisonjearme

de que son los recelos, y los juicios,  
225

que he formado, tan vanos, y ligeros,

que pueda, sosegarlos este aviso;

no sé qué especie de consuelo, y gozo

en mi pecho, Guiomar, ha introducido

noticia tan gustosa, y agradable,  
230

que de otro modo los sucesos miro.

Me parece, que el Conde ya está libre

de asechanzas, traiciones, y peligrosos:

me parece, que espera los momentos

de llegar a mis brazos; y que fino  
235

sacrifica a mi amor de sus afectos

todo el precio, que cobra de los míos:

me parece, que viene... y no me engaño,

pues se acerca a nosotras. [44]

Escena III

GARCÍA, SANCHA, y GUIOMAR.

DON GARCÍA

No he podido

por más que mis deseos abreviaban  
240

los instantes de verte, dueño mío,

dejar al Rey, hasta tener dispuesto,

que esta tarde prevenga Don Rodrigo

a los nobles del Reino, que concurran

a el salón Palacio con lucido  
245

magnífico aparato: la tardanza

me puedes perdonar por el motivo.

Ya llegó de mis dichas el momento,

el hombre más feliz de los mortales:

ya dueño de mi alma, y albedrío  
250

tú sola mandarás a los Leoneses,

y Castellanos: ya los dos unidos

en vínculos amables, cogemos

los frutos de una paz, que ha establecido

mi amor, y tu constancia: mis banderas  
255

tremolarán a el aire los Castillos

a el lado de los Leones; y unos y otros [45]

serán terror del bárbaro Morismo:

ya tu hermano, que te ama eternamente,

ha mandado, que tengan prevenido  
260

todo cuanto el primor, y gusto pueden

ofrecer a el deseo en el festivo,

feliz alegre día, en que merezco

el honor de ser tuyo.

SANCHA

¡Ah!

DON GARCÍA

¡Con suspiros!

¡Con ayes me respondes, cuando estaba!

265

si no bien satisfecho, persuadido

a que había de hallar en tu semblante,

aun en tu corazón, claros indicios

de la parte, que tomas en mis dichas:

cuando esperaba que de tu cariño  
270

me darías señales: cuando amante,

(permite que lo diga) tierno, fino,

me lisonjeaba de que tus deseos

hacían consonancia con los míos

¿Qué novedad, qué causa, qué accidente,  
275

en tan breves instantes ha podido

cambiar tus alegrías en pesares,

y mis gustos en penas, y martirios

¿Acaso pesarosa... (no lo creo) [46]

¿Acaso arrepentida de haber dicho,  
280

que me amabas, ingrata! solícitas,

que lo conozca yo, para que al vivo

dolor inexplicable de saberlo,

se siga de mi muerte....

SANCHA

Si he sufrido

tus quejas tan injustas, como ajenas  
285

de mi amor, y constancia; si no miro

como ofensa, que se hace a mi decoro,

la errada presunción de un capricho,

es porque sepas, que mi altivo genio

hace la vanidad de que no han sido  
290

en ti desconfianzas los recelos

de que pudiera yo faltar a el fino

afecto con que sabes obligarme.

Acaso tus temores han nacido

de causa bien distinta. Yo presumo,  
295

que el saber que te amo, es el motivo

de que me hables así: me lisonjea

esta esperanza: te amo; y por lo mismo

lo quiero sufrir todo; pero advierte

que si agradarme intentas; ese estilo,  
300

por más que tu pasión te lo aconseje

no vuelvas en tu vida a usar conmigo. [47]

Son muchos mis pesares; no lo niego:

mi corazón se ve tan afligido,

que para respirar se olvida a veces,  
305

a pesar que le llamo, de que es mío

No te diré la causa; pero debes

estarme eternamente agradecido

a esta fineza: vive asegurado

de mi fe, y de mi amor: sólo te digo,  
310

que algún día sabrás.

DON GARCÍA

¿Por qué no ahora?

Yo que vivo de amarte, y que no vivo,

si tú no estás contenta, o si te hallas

en alguna ocasión, o algún peligro,

que yo pueda evitar ¿he de ignorarlo?  
315

¿Y tú me ocultarás?...

SANCHA

Esposo mío

ya no puedo callar: mis sentimientos,

mis temores, mi llanto, mis suspiros

los produce el recelo, la sospecha

de que disimulado Don Rodrigo  
320

oculta sus ideas, y pretende

interrumpir la paz. A mí me han dicho

que ha convocado amigos, y parciales;

que todos juntos tratan con sigilo [48]

asuntos importantes: esto basta  
325

para desconfiar de sus designios.

Me aflige demasiado una noticia,

que merece atención: vive conmigo;

y tú de sus lealtades satisfecho,

nada recelas.

DON GARCÍA

Si ésta sola ha sido

330

la causa de tus sustos y pesares,

bien puedes sosegarte. Don Rodrigo

es un hombre de honor: me tiene dadas

pruebas de su lealtad; yo te lo afirmo.

El tiempo te dirá, que no me engaña

335

la confianza, que hago de su juicio,

de sus obligaciones, y conducta,

su modo de pensar, y sus servicios:

yo sería feliz en imprimirte

una idea cabal, de que el peligro  
340

es sólo imaginado.

SANCHA

Quiera el Cielo,

que sean vanos los temores míos:

cuida tu vida, si la mía aprecias;

y a Dios, hasta después; que me retiro

a ver mi hermano el Rey. [49]

Escena IV

DON GARCÍA

¿Quién a la Infanta

345

se habrá arrestado a dar unos avisos,

tan contrarios, y opuestos al dictamen,

que yo he formado del mayor amigo,

que asiste a mi persona, y en quien tengo

toda mi confianza? Yo imagino,

350

que algún traidor intenta colocarse

en su lugar; mas si hallo, y averiguo

quién es el que se atreve temerario

a darme este disgusto; por mí mismo

sabré satisfacer la ofensa que hace  
355

a un Fidalgo bondoso, que ha sabido,

por defender mi vida, muchas veces

de la suya hacer noble desperdicio.

Pues nada tema, que aunque la fortuna

se empeñe en derrocarlo con sus tiros,  
360

no lo conseguirá; si antes su ceño

no prueba sui esfuerzos con los míos.

[50]

Acto cuarto

Escena I

RODRIGO, y FERNÁN GUTIERRE.

RODRIGO VELA

Te he llamado, Fernán, para decirte

mis ideas: que soy tu amigo sabes;

no lo puedes dudar; siempre lo he sido;

voy a darte una prueba bien constante

de esta verdad. Yo he visto más de espacio,  
5

que aún cuando mis proyectos, se lograsen

dando la muerte al Conde, cuya empresa

es arriesgada, y pudo aventurarme

a perder en un día honor, y Estado,

y la vida con ellos; mis parciales  
10

no están todos de acuerdo; y por lo mismo

no tengo todas las seguridades,

que, como dicta el juicio, y la prudencia,

exigen los asuntos de esta clase.

además tus consejos, y mis propias  
15

maduras reflexiones son bastantes

a que yo convencido de las tuyas, [51]

y de las mías, mudé de dictamen.

El horror del delito, y atentado

me acobarda también por otra parte.  
20

¿Qué dirían de mí, cuando supiesen

que alevoso, traidor, pérfido, infame,

atropellando leyes, y derechos,

inhumano vertí la misma sangre,

que debía ser preciso de la mía  
25

en su defensa? Menos importante

no es tampoco traer a la memoria,

que el Conde Sancho, de García padre,

nos volvió los Estados, las haciendas,

los honores, y empleos que mucho antes  
30

el suyo nos había confiscado:

su generosidad, y sus bondades,

aun olvidando las demás razones,

que debes decidirme, son capaces

de hacer que borre todas las ofensas,  
35

que inspiraban mi honor, y mi coraje:

desde ahora verás, que a las, discordias

se siguen las uniones, y amistades,

que harán feliz al Reino, y a el Estado.

El Conde Don García satisface  
40

con mercedes, y dones mis deseos: [52]

yo no tengo razón para quejarme

de que no corresponde a mis servicios,

y a el valor con que supe libertarle

de traidores oculto, que alevosos

45

tantas veces quisieron destronarle:

ya conozco mi error; y te agradezco

las reflexiones con que te empeñaste

en persuadirme, que de mis proyectos

por ser tan temerarios, que apartase.

50

La pasión me cegaba, no lo niego:

hoy pretendo dar muestras de que nadie

celebre como yo de Don García

las dichas, gustos, y felicidades:

el primero seré...

FERNÁN GUTIERRE

Deja, Rodrigo,

55

permíteme que mi amistad enlace

tus brazos con los míos: ¿cómo puedo,

por más que lo pretenda, demostrarte

mi gozo, y mi placer? cuenta conmigo,

y vive asegurado, que si antes  
60

me opuse a tus ideas, fue movido

de tu propio interés, y mis lealtades.

RODRIGO VELA  
Pero advierte que yo...

FERNÁN GUTIERRE  
Nada me digas, [53]

yo sé lo que he de hacer en todo trance:

voy a buscar al Conde, que me espera;  
65

y supuesto, Rodrigo, que esta tarde

se celebran las bodas y tú debes

concurrir el primero, porque haces

las veces de padrino; concluidas

las ceremonias, y formalidades

70

nos vemos después. A Dios te queda.

Escena II

ÍÑIGO, y RODRIGO.

ÍÑIGO VELA

De la forma, Rodrigo que mandaste

está dispuesto todo; sólo falta,

para que no se yerre, que señales

sitio, y hora.

RODRIGO VELA

Está bien mas te prevengo,

75

(esto importa saber) que en este instante,

Fernán Gutierre, que ha estado conmigo,

de mí llamado, acaba de ausentarse:

va a hablar al Conde: dijo que volvía

a mi casa, después que se acabasen

80

las funciones de boda; yo no quise,

ni decirle que sí, ni replicarle, [54]

si le ves, no te des por entendido,

ni digas que me has visto.

ÍÑIGO VELA

Acaso sabe...

RODRIGO VELA

¿Qué ha de saber? ¿pues piensas que yo fío,  
85

ni aun de mí misma las empresas grandes?

Si yo pudiera solo ejecutarla,

ni aun de ti me valiera. Ese ignorante,

que no ha estudiado de los corazones

el sabio idioma, pudo lisonjearse  
90

de que entendía el mío; más yo astuto,

advertido, y sagaz supe engañarle:

le aseguré, que estaba arrepentido

y que estaba arrepentido,

y que miraba como detestables

95

mis ideas sangrientas, y proyectos;

(persuadir su inocencia me fue fácil)

le añadí, que tú estabas convenido

en seguir mis consejos, y dictamen;

que al Conde siempre amé; que le respeto;

100

que mis deudos, amigos, y parciales,

movidos a mis ruegos, y promesas,

disponen a sus casas retirarse.

Atento a sus razones, y discursos,

llegué a entender del modo de explicarse,  
105

que estaba persuadido a que su ejemplo, [55]

su prudencia, y virtud fueron capaces

de moverme. No es mucho: que los pechos,

que se precian de nobles, y leales,

ignoran el camino que conduce  
110

a el oscuro país de las maldades.

Él piensa lo mejor, y lo más justo,

yo lo conozco bien: pero ya es tarde

para mudar sistema: estoy resuelto;

y aunque pierda la vida en el examen,  
115

he de ver si consigo mis ideas;

y si la historia me presenta infame

a los ojos del mundo, a el mismo tiempo

se podrá ver escrito en los anales,

que hubo un hijo, que supo por sí mismo,  
120

vengar ofensas de su amado padre.

ÍÑIGO VELA

Eso sí, consultemos a la ira:

aneguese el Palacio con la sangre

del Conde Don García, y la de todos

los que atrevidos defender osaren  
125

su vida a costa de la propia suya.

Ea, hermano, a la empresa; no se acabe

la luz del día sin que tus intentos,

y los míos se logren: importante

es la resolución. Si la dilatas

130

[56]

a mañana, pudiera aventurarse

el golpe, que mejora nuestra suerte.

RODRIGO VELA

Estoy tan lejos de que se dilate,

que hoy a las cinco en punto tendrás prontos

los que están prevenidos a auxiliarme:

135

tú conmigo estarás siempre a la mira

atento, diligente, y vigilante:

y en viendo que acometo, harás la seña,

para que unidos todos embaracen

la salida al que intenté dar aviso  
140

a las gentes del Conde, que han de hallarse

formadas a las puertas de Palacio,

esperando a servirle, y festejarle,

con el motivo alegre de sus bodas:

las armas, y caballos en el parque  
145

nos deben esperar; tú a el lado mío

harás lo que disponga, y ordenaré,

según los accidentes que allí ocurran:

esto es lo que has de hacer; y ahora parte

mientras yo, con cautela, y disimulo,  
150

observo las acciones, y semblantes

de los que salen, y entran en el cuarto

del Rey, y de la Infanta.

ÍÑIGO VELA

Los instantes [57]

serán para mí siglos, hasta verme

vengado, o muerto. A Dios.

Escena III

NUÑO y RODRIGO.

RODRIGO VELA

Por esta parte,

155

me voy a retirar.

NUÑO

Rodrigo: el Conde,

mi Señor, me ha mandado que os buscase,

y os dijese, que tiene que advertiros.

RODRIGO VELA

¡Advertirme a mí el Conde!. ¡A mí llamarme!

¡Si algún traidor le ha dicho... ¡Si presume

160

que mi hermano... que yo puedo faltarle,

intentar, pretender...

NUÑO

¿Qué desvarío,

que ilusión os inquieta? ¿De qué nace

la duda, y turbación? ¿Qué reflexiones,

qué discursos, y qué...

RODRIGO VELA

Nuño, dejadme;

165

que enajenado de mi pensamiento,

no sé qué responderos: mas no obstante,

decid al Conde, que obediente siempre

a sus mandatos, y preceptos Reales [58]

voy a besar su mano. Pero dime:  
170

desconfía, recela (¡fuerte lance!),

teme, piensa, que yo...

NUÑO

Volved, Rodrigo,

volved en vos; que temo habéis de darme

(a pesar que quisiera no tenerlos)

motivos para creer... Pero esto baste.  
175

Vamos que el Conde espera.

RODRIGO VELA

Ya te sigo:

pero en vano será; pues acercarse

a nosotros el Conde veo ahora.

Escena IV

DON GARCÍA, RODRIGO, y NUÑO.

DON GARCÍA

A Nuño le mandé que te llamase,

pero impaciente de que no volvía,  
180

que para mí son siglos los instantes

(en un día que espero de mis dichas

el término, feliz), quise buscarte

en persona, Rodrigo, porque tengo

que valerme de ti, sin que retardes  
185

un punto el desempeño de la orden,

que fío a tu cuidado. En esta tarde, [59]

que celebro mis bodas, he dispuesto

acreditar, que soy rendido amante

de la Infanta mi prima: para eso  
190

de Castilla han venido, como sabes,

mis deudos, mis amigos, y escuderos:

sus brillantes lucidos equipajes,

sus caballos, sus bandas, y sus plumas

hacen ostentación, por agradarme  
195

de la parte que toman en mis gustos;

y porque circunstancia no le falte

para serlo de todos, se previenen,

y quieren este día festejarle

con públicas vistosas diversiones  
200

de cañas, y alcancías: yo he de hallarme

el primero de todos en los juegos,

y parejas; que quiero dar señales

de que ninguno como yo celebra

en todo el Reino las felicidades  
205

de la unión, que de Leones, y Castillos,

facilita a unos, y otros este enlace.

Esto supuesto, dispondrás, que todo

esté pronto a su tiempo: tú has de darme,

con tan justo motivo, claras pruebas  
210

del interés, y gozo, que te cabe [60]

en mis satisfacciones, y en mis gustos:

A este fin te llamaba.

RODRIGO VELA

Señor: nadie

como yo se interesa en complacerte:

ninguno como puede gloriarse  
215

de merecer tu agrado, y confianza

no sólo dispondré, como ordenaste,

que vengan los Fidalgos, y Escuderos

con lucimiento, y pompa, que declaren

el grande objeto de sus atenciones,  
220

sino que yo también con mis parciales,

deudos, amigos, y mis dos hermanos,

si lo permites, he de acompañarte.

DON GARCÍA

No solo lo permito, te lo mando;

y no dudes, que en esto me complaces.  
225

RODRIGO VELA

A obedecerte voy: tú verás luego

del modo que te sirvo.

Escena V

GARCÍA y NUÑO.

DON GARCÍA

Nuño: antes

que vaya a disponerme, y prevenirme,

como amigo quisiera preguntarte, [61]

qué concepto has formado de Rodrigo.  
230

¿Te parece, que son buenas señales

de sus maquinaciones, la obediencia,

amor, y gusto con que satisface

la confianza, que hago de sus prendas?

¿Conocerás ahora, que hay infames  
235

émulos de su empleo, y su fortuna,

que de mi gracia quieren separarle?

¿No ves, que las ligeras vagas voces

que ha esparcido la envidia, son contrastes

de su fidelidad? Bien puedes, Nuño,  
240

de tu error (que lo es) desengañarte.

NUÑO

Yo, Señor, bien quisiera, mas no puedo...

¡Ojalá que tú tanto no fiases

de sus palabras, y de sus promesas!

DON GARCÍA

Si tú de esta verdad no te persuades,  
245

yo estoy bien satisfecho: vamos, Nuño.

NUÑO

Atended...

DON GARCÍA

Está bien.

Escena VI

GUIOMAR, GARCÍA, y NUÑO.

GUIOMAR

Vengo a buscarte, [62]

para que sepas que la Infanta tiene

que prevenirte.

DON GARCÍA

Sin perder instante

a obedecerla voy: dispuesto a todo  
250

cuanto exija de mí.

Escena VII

GUIOMAR

Que le esperase

en esta galería a que viniese,

me avisa este papel: ¿qué novedades,

qué me importe saberlas, tendrá ahora

Fernán Gutierre, qué comunicarme?  
255

Escena VIII

FERNÁN GUTIERRE, y GUIOMAR.

FERNÁN GUTIERRE

Aprovechando todos los momentos,

que me permiten los asuntos graves,

que están a mi cuidado; vengo a verte,

y a decirte, que acaba de llamarme

el Conde Don Rodrigo: asegúrame,  
260

que ya había mudado de dictamen: [63]

que ha conocido el riesgo a que se expone,

si no corrige sus temeridades:

que a el Conde Don García le merece

mercedes, que jamás sabrá pagarle:  
265

que se avergüenza de que temerario

traiciones tan horrendas maquinase:

que muchos de los suyos disponían

su retiro a Castilla. Asegurate

que esto sea verdad no me resuelvo:  
270

sería ligereza confiarme

de sólo sus palabras: persuadido

disimulé que estaba, por no darle

motivo a la sospecha: yo no ignoro

que pudieron conmigo cautelarse,  
275

para lograr mejor sus intenciones,

aventurando el golpe sólo a un lance.

GUIOMAR

¿Y qué intentas hacer? ¿Y qué resuelves

en un asunto tan interesante?

FERNÁN GUTIERRE

Lo seguro es poner remedio a un daño,  
280

que después puede ser inevitable:

la mucha confianza no es prudencia,

mayormente en materias semejantes.

Sin pasar de mañana, es conveniente,

que a el Rey, y Don García demos parte  
285  
[64]

de todo lo que ocurre.

GUIOMAR

Ese es el medio

de aquietar mis temores, y pesares.

FERNÁN GUTIERRE

Yo prometo dejarte satisfecha:

así podrás, bien mío, asegurarte

de mi fe, y de mi amor: siendo esta dicha  
290

el complejo de mis felicidades.

Dichoso yo mil veces si acertara

el camino seguro de agradarte:

dichoso, si pudiera a las discordias

poner fin con sencillas amistades;  
295

mas si no lo consigo, con mi vida

cumpliré como noble y como amante.

De este modo, Guiomar, Fernán Gutierre,

su honor, y sus promesas satisface.

Acto quinto

Escena I

BERMUDO, SANCHA, GUIOMAR, GARCÍA, RODRIGO, ÍÑIGO, FERNÁN  
GUTIERRE, Fidalgos Leoneses, Castellanos, y Damas.

BERMUDO  
Fidalgos de León, y de Castilla,

cuyos heroicos, cuyos nobles pechos

han sido escudo de las dos Naciones;

en gloriosa defensa de ambos Reinos;

para saber mis Reales intenciones  
5

os mandé convocar: estadme atentos.

Me casé con Teresa, hija de Sancho,

gran Conde de Castilla: mas el Cielo,

acaso porque así me convenía,

a mi Trono dejó sin heredero.  
10

Las discordias, las guerras, los partidos,

entre las dos Coronas, impidieron,

por causas, que ninguno las ignora,

que no viese cumplidos los deseos [66]

de colocar la Infanta, mi heredera,  
15

qué presente tenéis, con un sujeto,

que pudiese llenar la vasta idea,

que merecen sus prendas, y el concepto,

que de toda la Europa se ha sabido

conciliar su virtud: llegó ya el tiempo,  
20

en que por suerte mía se dispone

de mi querida hermana el casamiento.

El Conde Don García, mi cuñado,

cuyas prendas, valor, merecimiento,

y demás circunstancias son notorias,  
25

me ha pedido su mano; y yo atento

a las ventajas, que a las dos Coronas

se siguen de este enlace, me convengo

de acuerdo con la Infanta, en dar a el Conde

a su justa demanda cumplimiento.  
30

Por parte de los tres en este día,

se miran ya firmados los conciertos,

y Capitulaciones; sólo falta

que todo Rico Home, y Caballero

que tiene voto en Cortes, preste ahora  
35

(como es costumbre) su consentimiento

**RODRIGO VELA**

Yo en nombre de León, y de Castilla,

cuyo poder, y facultades tengo, [67]

con la formalidad, y requisitos,

que previenen las Leyes, y el Derecho  
40

en uso de su antigua regalía,

exención, preeminencia, y privilegios,

acercandome humilde a el alto Trono,

penetrado de amor, y de respeto,

doblados los hinojos, os doy gracias  
45

por la gran confianza, que habéis hecho

de los Fidalgos, y los Ricos Homes;

y con el más debido acatamiento,

a el Conde Don García, y a la Infanta

(si es que los place así), digo lo mesmo:  
50

y no solo, Señor, dice el Estado;

y no solo, Señor, conviene el Reino,

en que las Reales bodas, que has tratado

para su utilidad, tengan efecto,

sino que desde luego voluntarios  
55

hacen el homenaje, y juramento

de ser fieles vasallos, y dar pruebas

de su fe, de su amor, y de su celo,

exponiendo las vidas en defensa

de sus personas, y la tuya

BERMUDO

Acepto

60

vuestras demostraciones, que ejecutan [68]

mi confianza, y agradecimiento

DON GARCÍA  
Y yo reconocido...

SANCHA  
Y yo obligada

LOS DOS  
Vuestras lealtades no apreciamos menos

BERMUDO  
Vamos a la Capilla de Palacio,  
65

para que se ejecute el casamiento.

DON GARCÍA  
Feliz día rodeado de venturas

SANCHA  
Dichoso día de placeres lleno.

DON GARCÍA

¿Quién podrá dividirnos, dueño mío?

(Van delante de todos, asidos de las manos GARCÍA, y SANCHA: a sus lados, RODRIGO, ÍÑIGO, y NUÑO: siguen los demás por su orden: se ejecuta la acción dentro, y dice:)

RODRIGO VELA

La desesperación de mi despecho:

70

muere a mis manos, joven infelice.

SANCHA

¿Qué es lo que haces, traidor?

DON GARCÍA

¡Ay! que me has muerto!

RODRIGO VELA

De este modo los Velas vengativos,

satisfacen su honor.

NUÑO

Seguirlos presto:

75

traición, traición! El Conde Don Rodrigo

ha sido el homicida. [69]

DENTRO OTRO

Si mi esfuerzo

no alcanza contra tantos; en mi vida

cebad vuestro furor.

Escena II

FERNÁN GUTIERRE, y GUIOMAR.

GUIOMAR

Hombre perverso,

más traidor que los mismos homicidas;

80

¡cómo!...

FERNÁN GUTIERRE

Calla, Guiomar que me avergüenzo

de ver que eres capaz de persuadirte

a que pude faltar a los derechos.

de amor, y de lealtad, de honor y fama.

Tómame la palabra: juramento

85

hago en tus manos, y renuevo en ellas

de no volver a verte, hasta que el tiempo

te desengañe, de que yo no he sido

cómplice en la traición; y con mi acero

acreditar sabré, que he sido amante,  
90

buen vasallo, leal y Caballero.

**GUIOMAR**

Para satisfacerme, sus cabezas

me has de dar separadas de sus cuellos:

sin esta condición, ni de mi mano, [70]

ni de mi Corazón podrás ser dueño.  
95

**FERNÁN GUTIERRE**

Sin vengar tus ofensas, y las mías,

no volver a tu vista, te prometo.

Escena III

BERMUDO, SANCHA, GUIOMAR, Fidalgos Leoneses, y Castellanos; y las Damas, que sostienen en sus brazos desmayada a la INFANTA.

BERMUDO

Ya que Fernán Gutierre, con algunos

amigos, y parciales, va siguiendo

los traidores cobardes: entretanto  
100

que se forman las Tropas que yo mesmo

comandaré en persona; ved si acaso

mi hermana Doña Sancha cobra aliento.

GUIOMAR

Ya parece que menos perezoso

se siente el corazón latir a dentro.  
105

SANCHA

Hermano: Esposo: espera: ven: acaba:

vasallos: ¿Los traidores? ¡Caballeros,

si a mi vista! Yo! Cómo! Cuando!... Nuño

acudid: no dejéis: socorred presto:

la espada: mi dolor: ¡Pero qué digo!

110

¿Es letargo, ilusión, fantasma, o sueño, [71]

el que enajena todos mis sentidos,

y deja en suspensión a mis afectos?

¿Adónde está García? El suntuoso

magnífico aparato, ¿qué se ha hecho?  
115

¿Los Velas...? ¿Los traidores...? ¡Triste vida!

que ya, para morir a los esfuerzos

de mi dolor, y furia, mal distinto

miro un cadáver en su sangre envuelto,

que aunque no se conocen de su rostro  
120

claras señales; el horror, el miedo,

o el corazón, que nunca me ha mentado,

me dicen, que es el Conde. ¡Santos Cielos!

disponed de mi vida, o permitidme,

que con él me sepulte, y en el seno  
125

melancólico, horrible, triste, obscuro

de la tierra descansen los dos cuerpos,

cuyas almas unidas, duraciones

de amor, y de lealtad se prometieron.

¿No buscáis los infames homicidas,  
130

para que pueda yo vengarme de ellos?

¡Qué días tan oscuros, tan amargos!

¡Qué horas me esperan! ¡Qué tristes momentos!

Yo no puedo vivir, muerto mi esposo:

enlazada en sus brazos morir quiero.

135

[72]

La historia ¿no está llena de ejemplares?

Las Matronas Romanas, ¿no nos dieron,

con sus esposos sepultadas vivas,

de amor y de fiereza buen ejemplo?

Pues ¿por qué me estorbáis que las imite,

140

así como en su amor, en su despecho?

Mas si acaso, de puro compasivos,

vuestra crueldad me quita este consuelo,

dejad que llore de mis esperanzas

el malogrado fin: dejadme, os ruego,  
145

que sobre él llore las tempranas muertes

de mis amados padres, mis abuelos,

y todo mi linaje. Esposo mío,

este es el modo con que Dios eterno,

(acaso por misterios que no alcanzo)  
150

dispone, que se cumplan mis deseos!

¿Eres tú el que venías a pagarme

los suspiros, ternezas, los afectos,

que debiste a mi amor? ¿A qué has venido?

¿A ser de la traición trágico empleo?  
155

¿A ser de mis pesares, mis angustias,

mi aflicción, y mi pena, complemento?

¿Has venido a que muera yo contigo?

Pero de ti, bien mío, no me quejo, [73]

de mi desgracia, que sola ella  
160

es causa de los males que padezco.

No hubiera sido tanta tu desdicha,

si la mía (por suerte) fuera menos:

en lugar de acercarte hacia mis brazos,

para que tierna yo te estreche en ellos,  
165

apártate de mí, porque la causa

de mi dolor agudo esté más lejos

El feliz eres tú, que ya descansas,

la infelice soy yo; porque me quedo

a padecer, ausente de tus ojos,  
170

en triste soledad mis sentimientos:

¿Pero yo he de entregarme a la terneza

cuando más necesito mis esfuerzos?

El furor sustituya a las caricias:

y encendido el coraje a el vivo fuego  
175

del dolor, y la pena, que me aflige;

por no hacer delincuente el sufrimiento,

todo cuanto me inspire sea horrores,

escándalos, desgracias, y despechos;

y esos traidores; (su memoria sólo  
180

ofrece a mi venganza pensamientos

de horror, y de crueldad) y esos traidores,

una, y mil veces a decirlo vuelvo, [74]

sean tristes despojos de mis iras,

y mueran al impulso de un acero,  
185

que sacando sus viles corazones

por las espaldas, vean por sí mismos

la perfidia, y maldad, que en él abrigan,

antes que para público escarmiento

la mano vengadora de un verdugo  
190

sus cabezas derribe de los cuellos:

y después, divididos en pedazos,

para dar más horror, sean sus cuerpos.

Bravos Leoneses, fuertes Castellanos,

cuyas hazañas, cuyos grandes hechos,  
195

a pesar de traidores fementidos,

serán para la Historia monumentos,

que eternicen gloriosos vuestros nombres;

una infeliz mujer, terrible objeto

del odio, y la ojeriza, es quien conmueve  
200

la constancia, el valor, el ardimiento,

que tantas veces, con menor motivo,

habéis acreditado en todos tiempos:

a la vista tenéis ese cadáver,

cuyas heridas aún están vertiendo  
205

los restos de su sangre mal helada:

ella os provoca a que vosotros mismos [75]

toméis satisfacción de los traidores,

que crimen tan enorme cometieron.

Yo la primera, del dolor movida,  
210

juro por los Sagrados Evangelios,

por el Altar Mayor, y por la Pila,

por la Salve bendita, y por el Credo,

de no ponerme tocas, ni arracadas,

no comer en mantel, ni atarme el pelo,  
215

no lavarme la frente, ni las manos,

no fincarme dormida en blando lecho,

hasta que los malvados a mi vista,

con exquisitos bárbaros tormentos,

que inventará ingeniosa la venganza,  
220

acaben con su vida: yo prometo,

que seré liberal en las mercedes

para los que atrevidos, y resueltos

aprendan los traidores, y conduzcan

a mi presencia: dadme este consuelo,  
225

y tened entendido, que si acaso

no se consigue el fin de mis deseos

haré de mi vida miserable estrago

de un dogal, de un cuchillo, o de un veneno,

para que todos los que presenciaron  
230

el lastimoso trágico suceso, [76]

vean, que una mujer desesperada,

que no pudo vengar su esposo muerto,

hizo de tres violencias con un golpe,

venganza, y sacrificio, todo a un tiempo.  
235

**BERMUDO**

Yo que estoy; más que todos ofendido,

movido de tus justos sentimientos

juró por mi Corona, por mi vida,

y por la tuya, hermana, que la aprecio

más que la mía; que si los traidores  
240

se sepultasen en el mismo centro

del abismo; furioso, y despecho,

de él los he de sacar: y entonces fiero,

implacable, feroz, hechos pedazos

haré que su sepulcro sea el viento.  
245

Y para dar principio a mi venganza,

y que a todos asombre el escarmiento;

mando, que se confisquen sus haciendas,

que se borren, y tilden sus empleos:

mando, que se degraden, y publiquen  
250

por infames a voz de pregonero:

declaró pro traidores los Fidalgos,

los Infanzones, nobles, y plebeyos,

y a cualquier vasallo, que intentaré

darles socorro de agua, pan, o fuego;

255

[77]

y a quien los aprendiese, y arrestase

honores, y mercedes le prometo.

SANCHA

Yo estoy agradecida, hermano mío,

a las demostraciones, que merezco

a tu amor, y bondad: ¡Ah, si algún día  
260

te pudiera pagar!...

BERMUDO

Yo sólo quiero

dejar con el castigo que dispongo,

a la posteridad un escarmiento.

SANCHA

Ahora verás, Guiomar, que mis temores,

como eran en mi daño, han sido ciertos.  
265

GUIOMAR

Ese dolor, Señora, que te aflige,

aumento el mío, sin hallar consuelo.

Escena IV

TODOS, y NUÑO.

NUÑO

Ya está toda la Tropa prevenida

a tus ordenes Reales.

BERMUDO

¡Santos Cielos!

todo es asombroso, confusión, y espanto,

270

día infausto, infeliz, de horrores lleno.

¡Qué se hallen en humanos corazones

delitos tan atroces, tan horrendos, [78]

que las fieras, más fieras se intimidan,

o se avergüenzan para cometerlos!

275

¡Ah, joven desgraciado! ¿Quién diría,

que el mismo a quien fiaste el Gobierno

tu Estado, tu Reino, y tu Persona,

había de faltar a los derechos

de humanidad, de honor, y vasallaje  
280

y qué homicida, bárbaro sangriento

había dejar a las edades,

y a la Nación, el torpe, infame, feo

borrón de una perfidia, y atentado

de que apenas se halla algún ejemplo  
285

en la larga carrera de los siglos?

Ea, pues, Castellanos, los aceros:

ea, Leoneses, el honor, y el brio

en tan justa demanda aprovechemos;

y pues todos estamos ofendidos,  
290

no volvamos a León, sin que primero,

o muramos nosotros de coraje,

o nuestra furia, y saña mueran ellos.

FIN

---

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

